

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A PSICOLOGA/O CLINICA/O OFICINA DE HUAQUILLAS, PARA EL SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

El Servicio Jesuita a Refugiados - JRS Ecuador es una delegación de la entidad internacional “Jesuit Refugee Service” y, cuyo objeto principal es la promoción y defensa de los derechos de la población migrante y refugiada en Ecuador, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2 del Registro Oficial N° 187 del 09 de octubre de 2007, con el que se inscribe el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Funcionamiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Gobierno de Ecuador y el Servicio Jesuita a Refugiados; así mismo está debidamente autorizada para su funcionamiento y actividades de cooperación internacional mediante el “Convenio básico de funcionamiento” realizado el 10 de julio de 2018.

El Servicio Jesuita a Refugiados Ecuador (SJR-E) tiene como misión, acompañar, servir y defender a personas refugiadas y en cualquier situación de desplazamiento forzado; para que alcancen la máxima reconciliación, equidad y justicia posible en armonía e integración con las poblaciones de acogida.

Como parte de la estrategia del SJR-E para mitigar la crisis migratoria, en especial de personas en condición de refugio y movilidad humana, se ha establecido intervenciones en territorio que considera varias localidades del Ecuador, como Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Guayas y El Oro para lo cual se hace necesario contratar personal técnico altamente calificado que responda a las necesidades de esta población altamente vulnerable.

El SJR- Ecuador ha firmado un Convenio de cooperación cuyo objeto principal es la ejecución del proyecto **“Mejorar el acceso a derechos y el ejercicio de ciudadanía de las víctimas de violencia de género en las ciudades de Manta, Lago Agrio y Huaquillas, Ecuador (Fase II)”**. En articulación con la Sol Justicia y la ONG Manos Unidas, financiado por el Ayuntamiento de Madrid. Para esto requiere la contratación de una psicóloga para trabajar de manera articulada con el equipo de Huaquillas.

OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo: Contratar con un/a psicólogo/a clínica/o que proporcione atención psicológica profesional de calidad a la población en movilidad humana en condiciones de alta vulnerabilidad, en especial a personas en condiciones de refugio.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Brindar atención y acompañamiento psicológico y/o social en forma individual, familiar, grupal y comunitario, a mujeres sobrevivientes de violencia en situación de migración forzada y refugio acorde a la política institucional del JRS Ecuador.
- Implementar las actividades requeridas por el Convenio de cooperación cuyo objeto principal es la ejecución del proyecto **“Mejorar el acceso a derechos y el ejercicio de ciudadanía de las víctimas de violencia de género en las ciudades de Manta, Lago Agrio y Huaquillas, Ecuador (Fase II)”**.
- Brindar contención en crisis psicológica a las personas que lo requieran en migración forzada, situación de refugio y personal institucional.
- Diseñar e implementar procesos grupales (preventivos y/o terapéuticos) de acuerdo a las necesidades identificadas en evaluación inicial y/o proceso seguimiento individual.
- Sensibilizar y capacitar en temas de apoyo psicosocial en movilidad humana a población en situación de migración forzada y refugio, servidores públicos y otros actores.
- Participar en espacios de articulación interinstitucional en temas psicosociales. Representar como delegado/a en las mesas temáticas presentes en el territorio, afines a su responsabilidad.
- Participar en espacios internos para fortalecimiento de la atención psicosocial.
- Sistematizar los casos y atenciones brindadas.
- Apoyar al cumplimiento de los indicadores, acciones y tareas delegadas del POA del Territorio y alineadas al Plan Estratégico Institucional.
- Diseñar e implementar una estrategia para cuidar la salud mental del equipo de SJR-E
- Realizar acompañamiento al equipo de psicólogas/os de SJR-E, a fin de promover mantener y mejorar una gestión adecuada de atención psicosocial a la población en movilidad humana.
- Asegurar que se cumplan los protocolos, políticas, procedimientos, nacionales e internacionales para la atención psicosocial.
- Cumplir con las políticas, reglamentos, procesos y procedimientos de SJR-E.

Además, como parte del proceso de las actividades diarias, el/la profesional deberá incorporar los valores del Servicio Jesuita a Refugiados. Solidaridad, Participación, Compasión, Hospitalidad, Esperanza, Honestidad y Justicia.

PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

Nivel académico: Poseer título Universitario en psicología clínica (indispensable) y poseer título de cuarto nivel (opcional).

Experiencia: Por lo menos dos (2) años de experiencia en temas relacionados a la atención a población en movilidad humana (migrantes o refugiados) que incluya atención a víctimas de Violencia Basada en Género y/o Salud Sexual y Salud Reproductiva; tres (3) años de experiencia en áreas de la salud mental. La experiencia requerida puede ser para cada ámbito o combinada.

Competencias /Habilidades/Destrezas:

Orientación de servicio, empatía, orientación a resultados, manejo de información, manejo de conflictos, manejo de relaciones humanas, capacidad fluida de comunicación, escucha activa.

Trabajo en equipo.

Conocimiento básico-intermedio de manejo de equipos informáticos

Manejo óptimo de programas de Microsoft Office (completo)

Conocimiento de software de manejo de base de datos relativas a su profesión.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

Modalidad de contratación: El/la Profesional será contratado bajo contrato bajo relación dependencia por proyecto, tres meses de prueba.

Duración del Contrato: hasta el 31 de diciembre de 2024.

Lugar de trabajo: El/la Profesional ejecutará las funciones anteriormente detalladas en la ciudad de Huaquillas

Remuneración: USD 700, oo dólares americanos, mensuales, más beneficios de ley.

Postulación: enviar la hoja de vida actualizada al siguiente correo: patricia.barahona@jrs.net y ximena.rengel@jrs.net con el asunto “**Postulación Psicólogo Huaquillas**” hasta el domingo 14 de abril de 2024.
